


RV: Contestación tutela 2021-5913

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Lun 13/09/2021 7:39 PM

Para: Lorena Carmona Villamarin <lcarmonav@consejodeestado.gov.co>

 4 archivos adjuntos (8 MB)

2021-5913 Contestacion tutela .pdf; Sentencia y apelacion.pdf; Contestacion 2.pdf; Contestacion.pdf;

De: Seccion 01 Despacho 01 TribunalAdministrativo - Cundinamarca - Cundinamarca

<s01des01tadmincdm@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de septiembre de 2021 1:24 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Cc:** Diana Sofia Jaramillo Galvez <djaramig@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Contestación tutela 2021-5913

Doctor

ALBERTO MONTAÑA PLATA

Consejero Sección Tercera Subsección B

Sala de lo Contencioso Administrativo

Consejo de Estado

ACCIÓN DE TUTELA: 11001-03-15-000-2021-05913-00

ACTOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A

DEMANDADOS: CONSEJO DE ESTADO- SECCION PRIMERA

Honorable Consejero:

FELIPE ALIRIO SOLARTE MAYA, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.979.370 expedida en Pasto, en mi condición de Magistrado del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, autoridad vinculada en el asunto de la referencia remito escrito de contestación y principales piezas procesales del expediente.

Por favor acusar de recibo de la presente comunicación.

Felipe Alirio Solarte Maya.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.